



Ilustre Municipalidad de Lota

COPIA

AUTORIZA DEVOLUCION DE FONDOS POR COMPRA DE MATERIALES NO APROBADOS EN PROYECTO PMU DEL AÑO 2017.-



DECRETO N° 1187-

LOTA, 14 SET. 2021

VISTOS:

- a) Resolución Exenta N° 7866/2017 de fecha 27.06.2017, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración, que aprueba proyecto denominado "Construcción pasamano Calle Esmeralda, Lota".
- b) Ord. N° 0047 de fecha 27.03.2019, de Encargado URS Bio Bio de SUBDERE.
- c) Extracto de observación rendición de cuenta Plataforma ingreso y seguimiento proyectos PMU.
- d) Resolución Exenta N° 3434 de fecha 28.03.2016 que aprueba guía operativa Programa Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal versión 9.0
- e) Resolución N° 30 de fecha 11.03.2015 de Contraloría General de la República, que fija Normas de procedimiento sobre renciones de cuentas.
- f) Decreto N° 854 de 2004 del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.
- g) D.L. N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- h) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado
- i) D.F.L. N° 1/2016 de Ministerio Interior publicado en D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Procédase a reintegrar fondos a la Tesorería General de la República RUT 60.805.000-0, por la suma de \$ 606.365.- correspondiente a materiales no contemplados en proyecto "Construcción pasamano Calle Esmeralda, Lota" de código Subdere 1-B-2017-418 que fueran observados en rendiciones de cuentas, por el citado Órgano Público, según el siguiente detalle:

Factura	Material	Cantidad	Precio
6557	Arriendo Maquina de Soldar	5 días	\$ 69.000
10749	Pernos de Anclaje	50 unidades	\$ 25.000
	Perfiles Tubulares	35 unidades	\$ 253.750
	Malla Faena 1x45m	3 unidades	\$ 22.500
10747	Placa Base 100x100x4mm	10 unidades	\$ 70.000
	Rasta 7 disco corte metal	2 unidades	\$ 1.300
	Rasta 7 disco desbaste metal	2 unidades	\$ 3.000
	Pintura Esmalte	3 galones	\$ 39.000
	Pintura Anticorrosiva	2 galones	\$ 16.000
	Diluyente	2 bidones	\$ 10.000
Sub Total			\$ 509.550
I.V.A.			\$ 96.815
Total			\$ 606.365

2.- El Gasto que demanda el presente decreto será imputado a la cuenta 22-12-999 Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo, otros, del Presupuesto Año 2021 en Vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
 ALCALDE

DIRECCIÓN DE CONTROL
 MILLISEN MORAGA AZOCAR

ZSH/PQG/pog
 Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.- (3)
- Jefe Secplan.-
- Directora de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Jefa Depto. Estudios.-
- Unidad de Transparencia.-
- Archivo.

DIRECCIÓN DE CONTROL OTROS
 Ant.: Ord N° 134
 Procedencia: a Alcalde
 Fecha: 16-09-2021

DIRECCIÓN DE CONTROL DISPONIBILIDAD
 Certificado N° 145
 Fecha: 14-09-2021